

administración local

AYUNTAMIENTOS

CIUDAD REAL

DECRETO

Habiéndose detectado error material en el Decreto número 2019/3129 de 26 de abril del Concejal Delegado de Régimen Interior y Seguridad Ciudadana en el sentido de error de transcripción en el mismo de un admitido (don Agustín Roque Barral) por el cual se aprueba la lista de aspirantes y admitidos, determinación del lugar, día y hora de valoración del concurso, así como la composición nominativa de la Comisión de Valoración del proceso para la cobertura mediante el sistema de movilidad de dos puestos de trabajo de Policía Local del Cuerpo de la Policía Local del Excmo Ayuntamiento de Ciudad Real, correspondientes a la Oferta de Empleo Público del año 2018, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia en el número 81, de fecha 29 de abril de 2019 y de acuerdo con lo establecido por el artículo 109.2 de la por esta Concejalía se resuelve la rectificación del error material detectado en el acuerdo de referencia en el siguiente sentido:

PRIMERO.- Rectificar la lista de admitidos de referencia incluyendo en la misma a don Agustín Roque Barral con D.N.I. número 5.690..., manteniendo invariables los demás extremos del Decreto de referencia (2019/3129).

SEGUNDO.- Ordenar la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, sede electrónica del Ayuntamiento y tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Ciudad Real, 30 de abril 2019.- El Concejal Delegado de Personal, Régimen Interior y Seguridad Ciudadana, David Serrano de la Muñoza.

Anuncio número 1321

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>